

# PUNTUALIZACIONES ACERCA DE LA UTILIZACION DEL EXCEDENTE AGRARIO: EL COMERCIO ALTOMEDIEVAL

*Luis Serrano-Piedecasas Fernández*

*“En la tierra, en estos tiempos  
el más alto rey es el dinero.  
Al dinero admiran  
y acatan los reyes.  
Al dinero aplaude,  
venal, la curia pontificia.  
El dinero impera  
en las celdas de los abades.  
El dinero es venerado  
por la turba de los priores negros”.*

Carmina Burana

Entre los siglos IX y XII, y en el norte peninsular, es frecuente encontrarnos con varios tipos de documentos que nos revelan toda una variedad de objetos manufacturados de procedencia y utilidad diversa. En las apretadas riberas del Narcea el diácono Taielus dona, apenas comenzado el año 889, varios libros de su biblioteca para uso del monasterio de Elaba<sup>1</sup>. En el año 922, es Ordoño II quien en el contexto de un privilegio al monasterio de Samos, quizá movido por su piedad, otorga muchos objetos útiles y otros de índole litúrgica, donde abunda la plata, y no menos de veinticinco libros entre los cuales se hallan las Etimologías<sup>2</sup>. Ocho años después, es el monasterio de Piasca, en las cercanías de Potes, el beneficiado por una donación de libros, ganado y objetos sagrados que Theoda y Argonti tienen a bien ofrecer<sup>3</sup>.

Son casi dos centenares de documentos, publicados en su mayoría, los que hasta el año 1150, más o menos, proporcionan muchas y muy útiles informaciones sobre el

<sup>1</sup> A.C. Floriano: *Diplomática española del periodo astur*, II, Oviedo, 1951, pp. 174-176.

<sup>2</sup> H. Flórez: *España Sagrada*, XIV, Madrid, 1758, pp. 370-371.

<sup>3</sup> R. Escalona: *Historia de Sahagún*, Madrid, 1782, pp. 386-387.

movimiento de mercancías, direccionalidad de los productos, composición de ajuares, gustos y usos. Se hallan estas informaciones bajo la forma de donaciones, permutas, ventas, etc.<sup>4</sup>. Tales documentos nos ofrecen, de modo desigual pero siempre continuo e interesante, centenares de datos sobre buena parte de los objetos que rodearon en algún momento las vidas de aquellos supuestamente piadosos y ciertamente poderosos habitantes de castillos, monasterios y villas de nuestra Alta Edad Media<sup>5</sup>.

Haciendo una somera descripción de esta masa documental, he seleccionado, atendiendo a su contenido, auténticos inventarios de objetos manufacturados. Poseen todo un caudal de información sobre diversos aspectos de la vida material y de la producción intelectual, aspecto este que no tocaré en este breve trabajo. Agrupados según su funcionalidad, hallamos útiles y elementos de trabajo —herramientas, aperos, esclavos y ganado—, objetos de mobiliario y ropas de uso cotidiano y litúrgico, libros, etc. No es mi intención hacer una valoración detallada, ya sea cronológica o geográfica, conforme a ciertas vicisitudes de índole política que inciden de modo directo, aunque discutible, sobre este flujo de objetos manufacturados que cambian de manos.

La característica básica de esta documentación es que el beneficiario, en la mayoría de los casos, es una persona o institución eclesiástica, y que tanto el donante como el receptor son individuos de alto nivel económico o, en su defecto, representantes de una institución detentadora de poder. El hecho de que en casi todos los casos, tanto los bienes raíces como los muebles vayan a parar a la Iglesia, indica dos cosas: dado que los registros conservados son los eclesiásticos y siendo muy improbable que los señores laicos llevasen de modo sistemático archivos en esta época, se carece del elemento básico de conocimiento sobre su “grupo social”, lo cual nos puede llevar a formar un criterio erróneo sobre la potencialidad económica de los señores laicos, que en buena lógica no actuarían de modo diverso que el clero; la otra cuestión es la incontestable acumulación de bienes que practica la Iglesia durante estos siglos.

La frecuencia en la aparición de la antedicha documentación es regular para la última mitad del siglo IX, el X y el XI. Desde el 740 en que se registra el primer documento —posiblemente falso— hasta el 850 sólo hay el 3%; el mismo porcentaje corresponde al periodo 1100-1150; y el 4% para el 1150-1200. Por el contrario, para el periodo 850-900 es del 12% del total; para el 900-950 es del 22%; del 950-1000 el 16%; del 1000-1050 el 19%; y el 16% para el periodo 1050-1100. Podemos, así pues, hablar de cierta uniformidad en la aparición documental de objetos manufacturados entre el año 850 y el 1100. Esto nos lleva a poder afirmar que se da una apreciable movilidad entre los poseedores de bienes muebles desde la repoblación de León efectuada por Ordoño I, tras de los saqueos acaudillados por el emir Abdarrahan II por tierras leonesas, hasta la consolidación del dominio militar en buena parte de la Península por los almorávides.

Si nos referimos al reparto geográfico de dicha documentación, vemos que León y Galicia poseen el 34% y el 32% del total; Castilla la Vieja el 13%; Asturias el 10% y Portugal el 9%. León y Galicia disponen de una masa similar de documentos de este

<sup>4</sup> Fernández Catón los denomina genéricamente “notitia”. Vid.: J.M. Fernández Catón: *Documentos leoneses en escritura visigótica. Fondo Raimundo Rodríguez del archivo catedral de León*, en “León y su historia. Miscelánea histórica”, III, León, 1975, p. 505.

<sup>5</sup> En la actualidad completo mi tesis doctoral sobre la estructuración y desarrollo del comercio castellano-leonés en estos siglos. En ella encuentran cumplida explicación éstos y otros temas, pero vistos desde su peculiar punto de vista.

tipo, adelantándose su aparición en Galicia en cincuenta años, del 900 al 850, desfase comprensible si tenemos en cuenta las vicisitudes de la joven "ciudad", hasta la consolidación de la zona tras el suceso de la Polvoraria en el 879. Asturias, por su parte sufre una brusca caída documental desde el 950, lo que puede responder al desplazamiento de los intereses económicos y políticos hacia otras zonas con expectativas de expansión territorial y más fácil comunicación con el sur. En lo concerniente a Castilla la Vieja, se observa entre el año 950 y el 1000 una quiebra en su discreta evolución documental referente a productos manufacturados, hecho que tal vez se deba relacionar con las campañas de Almanzor y Abd al-Malik. La evolución portuguesa es más lenta y va acompañada a la dinámica de conquista territorial.

Es general en todas las regiones el brusco descenso que se produce desde el año 1100; se vincula al "parón" que se observa en el flujo de donaciones hacia monasterios y demás instituciones religiosas, tanto de bienes muebles como de bienes raíces. Las posibles causas de este descenso, hay que buscarlas en una doble vía explicativa: o la mentalidad pietista de la oligarquía sufre un súbito enfrentamiento, perdiendo sentido la valoración simbólica de la ofrenda áurea o, por el contrario, es esta supuesta mentalidad la que debe analizarse desde otra perspectiva, para de este modo encontrar una vía explicativa más completa y aprehensible que un presunto cambio de actitud mental.

Quizás en estos tiempos de referencia pueda hablarse de ámbito urbano como contraposición al rural dominante. Pues bien, si ello es posible y con todas las salvedades conocidas, entre esta masa documental encontramos hasta el año 1000 un claro predominio de documentos en que el beneficiario se halla ubicado en el medio rural. Pasado dicho año, el progreso de las referencias urbanas es notorio hasta casi igualarse con las correspondientes a áreas rurales. Por razones geográficas, en Asturias se equilibran en su procedencia los beneficiarios urbanos con los rurales; en León los procedentes del ámbito rural son cuadruplicados por los de ámbito urbano; en Galicia se da el fenómeno inverso; y en Portugal y Castilla la Vieja el predominio de lo rural sobre lo urbano es total.

Hay que advertir que el número de referencias a objetos manufacturados por documento no hace sino confirmar lo expuesto más arriba sobre el reparto cronológico de la masa documental. Desde el año 830, y sobre todo desde el año 900 al 1100, nos encontramos con la práctica totalidad de referencias a objetos; sin embargo, durante la primera mitad del siglo XII, aunque la masa documental baja notablemente, el número de referencias contenidas por documento crece de modo inversamente proporcional a la masa documental respecto del medio siglo anterior.

Los objetos recogidos en estos documentos, a excepción de los textiles que analizaremos más adelante dada su complejidad, se hallan fabricados a base de las más diversas materias primas, lo que denota la pobreza de medios en que se hallaba sumida la masa de población. Pero no será a ellos a los que dedicaré mi atención, ya que la documentación escogida se refiere básicamente a dotaciones de carácter religioso, orientadas primordialmente a engrosar el tesoro eclesiástico, mencionándose los objetos cotidianos y vulgares en un segundo plano de interés, y en tal lugar lo estudiaré más bien como exponente de la artesanía local.

Empezaré por orientar mi atención hacia cuatro materias primas que constituyen la base de los objetos metálicos: el cobre o bronce, el marfil, la plata y el oro. La plata se destaca sobre los demás, casi cuadruplica a los restantes, respecto al oro lo decuplica en objetos; pero si consideramos el valor de dichos objetos fabricados en plata, encontramos que sólo supera al oro en un veinte por ciento. El marfil y el cobre apenas tienen presencia reseñable.

Será León la zona más favorecida por la presencia de metales preciosos, pues hay más de doscientas referencias a objetos argénteos, frente a casi ciento setenta en Galicia. El mayor número de objetos realizados en plata lo da Asturias, pues tiene casi cien objetos repartidos en pocos documentos. Con respecto al oro, aun cuando el número de objetos realizados con él sea bajo, tenemos una cierta proporcionalidad respecto al número de los recogidos, quedando Portugal y Castilla la Vieja muy por debajo de las otras zonas. Es en los periodos del 900 al 950 y del 1000 al 1150 cuando se registran más objetos en dicho metal, sufriendo una baja casi total en el intermedio del 950-1000, que de alguna manera también se aprecia en la plata que, por periodos de cincuenta años, se comporta casi como el oro en sus oscilaciones.

Los objetos son funcionalmente diversos, y no me detendré en su enumeración, que minuciosamente hiciera D. Manuel Gómez Moreno<sup>6</sup>. Todos ellos son ofrendados para esplendor del altar, magnificencia de obispos y abades y en definitiva para engrosar el tesoro de la Iglesia, auténtico depósito metálico y textil.

Entre la prolija información proporcionada, muchas veces se consigna la seña de identidad del objeto, su procedencia: “navizella bizath”<sup>7</sup>, “spata franca”<sup>8</sup>, “vaso eirages”<sup>9</sup>, etc. Se detallan restauraciones posteriores: “alia —cruce— similiter deaurata quos restauravimus”<sup>10</sup>; motivos ornamentales: “intermisium rotundum palmicerum miro opere pictum et exauratum”<sup>11</sup>; y en todas ellas un cierto gusto en el escribano por traslucir su brillo, su magnificencia y también una inequívoca valoración del trabajo artesano. En algunas piezas se llega a consignar el modo o lugar de adquisición: “qui utrumque de Toletu aduximus”<sup>12</sup>; en otras piezas su mala calidad o su buen acabado, así como el gusto por sustancias exóticas, como la pimienta o el incienso del Líbano, o más vulgares como el latón producido en Samos<sup>13</sup>. Un abanico de información que no debe engañarnos por sus brillos, que por ello era acumulado en buena parte ante los ojos simples, denotando un preciso conocimiento de los objetos, su estado y composición, su valor. Una detallada apreciación del trabajo artesano, de la belleza formal de los objetos y del valor material y simbólico de tan preciosos productos.

Los artículos textiles representan para nosotros el “catón” preciso para acceder al conocimiento de la artesanía y el comercio medieval. Poseen en sí un valor por encima de su funcionalidad, y junto al oro y la plata, que frecuentemente corren por sus tramas, conllevan una valoración intrínseca como “moneda” y, junto con el caballo, el arma o la corona, eran también el símbolo cromático del poder.

<sup>6</sup> Detallarlos sería vano para el objeto que aquí me propongo. Muchos de ellos ya fueron publicados y estudiados por M. Gómez Moreno en su inigualada *Iglesias Mozárabes*, Madrid, 1919 (reimp. Granada, 1975). También de obligada consulta C. Sánchez Albornoz: *Una ciudad de la España cristiana hace mil años. Estampas de la vida en León*, Madrid, 1978.

<sup>7</sup> A. López Ferreiro: “Galicia en los primeros siglos de la Reconquista”, en *Galicia Histórica*, n.º 2 (1903), p. 753.

<sup>8</sup> M.P. Yáñez Cifuentes: *El monasterio de Santiago de León*, León-Barcelona, 1972, pp. 204-205.

<sup>9</sup> *Portugaliae Monumenta Historica. Diplomata et Chartae*, I, Liechtenstein, 1967, pp. 201-202.

<sup>10</sup> M. Gómez Moreno: *Iglesias Mozárabes*, p. 327.

<sup>11</sup> A. López Ferreiro: *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, II, Santiago, 1899, pp. 64-66.

<sup>12</sup> A.C. Floriano: *Diplomática española del periodo Astur*, II, pp. 362-369.

<sup>13</sup> M. Gómez Moreno: *Iglesias Mozárabes*, p. 331.

En la literatura medieval, el vestido como signo de clasificación social es un elemento ya significado muchas veces. Es este un aspecto que no pretendo destacar, ya que es muy conocido y aceptado. Por traer un ejemplo bien próximo en las lecturas de aquellos “ilustrados” de los montes de la Liébana, del Bierzo, o de las recién conquistadas tierras de Coimbra, como los monjes del cenobio de Lorvão, escojo éste de Isidoro de Sevilla:

“La mastruca es un vestido germánico confeccionado con pieles de fieras. De ella dice Cicerón en «La defensa de Scauro»: ‘A quien no fue capaz de conmovier la púrpura real, ¿Iba acaso a hacerle cambiar la mastruca de los sardos?...’ ”<sup>14</sup>.

Si comprensible es el significado social que encierra el “hábito”, fuertemente regulado según clases sociales, sexo, etc.<sup>15</sup>, más complejo es el entramado de intereses y motivaciones que provocan una disfunción en su uso.

Una tendencia intemporal, acusada con igual intensidad a lo largo de toda la Edad Media, es la sobrevaloración que se hace de lo textil y su resultante funcional que es el vestido. Por citar un ejemplo, alejado en el tiempo pero próximo en dicha actitud mental, me atrevo a citar a D. Pedro López de Ayala:

“e de todas colores, senzillos e doblados,  
los unos e los otros ricamente broslados,  
e vi morir de frio pobres desanparados.  
Con valor de mis paños a mill pobre vestiera,  
e gran bien e grant pro de mi alma feziera...”<sup>16</sup>.

La valoración mercantil del paño acabará circunscribiéndose a su valor de uso, pero su contenido simbólico no hará sino aumentar. Varios siglos después el monarca de Castilla regulará su uso según clases sociales, en un claro intento de atajar una “confusión social” favorecida por el aumento productivo y las masivas importaciones de productos textiles foráneos, lo que amenazaba la siempre débil estructura económica castellana<sup>17</sup>.

Vamos a pasar al análisis de los productos textiles que se hallan reseñados en la documentación estudiada. Por de pronto hay que destacar que en casi todos los diplomas aparecen referencias a textiles, ocupando además un porcentaje regular entre los demás objetos. Una descripción medianamente detallada sobre los términos textiles, sus características, detalles de fabricación, precio, etc. sería inacabable y ajena a esta somera presentación de ese universo de productos. Sin detenernos en la denominación de las prendas, que en su mayoría tienen raíz árabe, y haciendo sólo una valoración de las calidades de paño, veremos que esta actitud ponderal, es instintiva en escribanos y propietarios, quienes se complacen en brindarnos detalle de calidades y procedencias —a veces lejanas

<sup>14</sup> Isidoro de Sevilla: *Etimologías*, II, Salamanca, 1983, p. 469.

<sup>15</sup> *De Habitu Clericorum*, BRAH, LIV (1909), pp. 496 y ss.; LV (1909), pp. 103 y ss.

<sup>16</sup> Aunque el ejemplo no sea coetáneo con los hechos que estudiamos, representa una continuidad en la valoración de estos “signos externos”. Vid. P. López de Ayala: *Libro Rimado de Palacio*, I, Madrid, 1978, p. 105.

<sup>17</sup> L. Serrano-Piedecasas: “San Sebastián y Fuenterrabía, dos puertos clave en las importaciones castellanas del siglo XIII”, en *El Fuero de San Sebastián y su época*, San Sebastián, 1982, pp. 489-498.

en el tiempo y la distancia—. Contadas a vuelapluma se nos presentan ochenta y seis variedades, dieciséis cromáticas, y no menos de mil ochocientas sesenta citas a textiles concretos, con nombres y apellidos, de los cuales son identificables en su procedencia y contextura más del 92%.

En este tesoro de información, del que utilizo lo más destacable en este trabajo, resaltan en primer lugar las materias primas constitutivas de tramas y urdimbres. Aparecen el algodón, la lana, el lino, la seda, el pelo de cabra, el "bisso" o barba de cierto molusco y también a base de lino como recoge San Isidoro en versión tardía en las *Etimologías*<sup>18</sup>. El hilo de oro y de plata se emplean profusamente, buscando ese reflejo exclusivo del paño regio, acompañados de finas sedas o brocados elaboradísimos. La seda representa casi el 40% de las materias primas, seguida del lino con más del 20% y la lana con el 16%, los mezclados el 25% y el oro y la plata con el 3% cada metal.

Vamos a establecer el porcentaje referente a la aparición de prendas textiles entre las zonas geográficas que ya hemos establecido con anterioridad, compararemos estas cifras con la proporción en que aparecen los documentos que he recogido en estas zonas y la participación que ofrece la seda de modo individualizado respecto de las demás variedades textiles, ya que ésta, la seda, representa en sí la materia prima más representativa:

|                   | documentos por zonas | citas a textiles | citas a textiles de seda |
|-------------------|----------------------|------------------|--------------------------|
| Castilla la Vieja | 13,5%                | 12,5%            | 10,5%                    |
| Portugal          | 9,5%                 | 9,7%             | 13%                      |
| León              | 34,6%                | 34,4%            | 32,5%                    |
| Asturias          | 10,4%                | 16,4%            | 17%                      |
| Galicia           | 32%                  | 27%              | 27%                      |

Como podemos apreciar el paralelismo entre los porcentajes es muy acusado, lo que nos lleva a efectuar dos consideraciones: la una, de carácter general, es la valoración del textil en el contexto de dichos documentos, mayoritariamente donaciones, lo que traslada una apreciación genérica de lo textil entre el abanico de los objetos manufacturados, una apreciación casi aritmética, que denota una estima y una funcionalidad de los paños. La otra significa el peso que la seda tiene dentro de este mundo de lo textil. Sin duda esta correlación es un testimonio del valor económico y simbólico que tienen los paños en la sociedad medieval.

Durante el siglo X se concentra el 54% de la información referida a paños si, por otra parte, tenemos en cuenta que el 39% de las menciones corresponden a tejidos de

<sup>18</sup> S. Isidoro la describe como "confeccionada de un tipo de lino de hebra gruesa", cuando, según parece, estaba elaborada generalmente a base de finísimo lino según M. Lombard. Vid. Isidoro de Sevilla: *Etimologías*, II, p. 469; y M. Lombard: *Les textiles dans le monde musulman: VII-XII siècles*, Paris, 1978, pp. 113-115.

seda, que ésta no se dá en la Meseta y que es conocida y admitimos que este cultivo no es propio de las mesetas, añadiéndose la enorme expansión que la sericultura adquiere en Al-Andalus, parece arriesgado el mantener una procedencia autóctona para esta clase de tejido. Respecto a la pretensión mantenida por Sánchez Albornoz de que parte del artesanado mozárabe reprodujera en León la estructura "industrial" del sur, parece un tanto desproporcionada y fuera de sentido. En el 1022, el caso de los "tirazeros nominatis Vicente et Abiahia et Iohannes cui dedit rex villa de Paliarelios cum omnia adyacencias eorum"<sup>19</sup> más parece una concesión de tierras cultivables o de pasto que una intención de fabricar en dicho lugar tiraces, cuando hubiera sido más funcional hacerlo en el mismo León y cerca del mercado, donde les sería más fácil abastecerse de hilo de seda, ya que en esas tierras no se producía. Más adelante volveremos sobre este punto, la capacidad artesana y mercantil de la España cristiana, de esa ciudad de León que en palabras de D. Claudio: "...vivía a ras de tierra, sin otro acicate que la sensualidad y sin otra inquietud espiritual que una honda y ardiente devoción. Mística y sensual, guerrera y campesina..."<sup>20</sup>.

La procedencia de las sedas, en la mayoría de los casos es árabe. Su lugar de fabricación muchas veces queda enmascarado por el puerto desde donde eran expedidas a través del Mediterráneo, el mar Rojo o el Golfo Pérsico, o bien su nombre queda como recuerdo de donde se trajeron tiempos antes de producirse en los activísimos talleres andalusí, copias que en la mayoría de los casos superaron los originales del Medio Oriente.

Respecto a los paños de lana y lino, el caso más frecuente es que se les denomine de un modo genérico como "lanios" o "lineas", siendo escasamente valorados respecto a otras variedades. No obstante, especies como el "addani", el "habí" o el "pallio", pueden ser preciosos trabajos. Son sin embargo las variedades europeas, las más cualificadas en lana o lino: "bruneta" (1220), "gualabruno" (1125), "isembrun" (1125), junto con el "cendal" en seda (1100), el "dovan" (1175), "estanforte" (1200), el "picote" (1200), "portugalis" (1125). Es escaso el repertorio de productos del occidente cristiano, excepción hecha de los textiles o armas que aparecen poco después del 900.

La valoración de estos productos textiles es muy diversa: en el 919 un buey vale 6 sueldos y unas sábanas de lana de color amarillo 20 sueldos; entorno al 960 una saya roja valía 30 modios y un buey bragado 12, mientras que uno negro se valora en 18 sueldos y un paño grecisco llega a los 500 sueldos. Los ejemplos se pueden repetir hasta la saciedad, y sería útil con objeto de poder valorar una serie de parámetros sobre el poder adquisitivo, movilidad de numerario, etc. Aquí sólo intento reflejar una vez más la enorme distancia que separaba las economías de la población llana y las valoraciones de estos objetos, destinados al uso eclesiástico y que provenían en buena parte de manos laicas. Ya Sánchez Albornoz nos explicaba la jerarquía de valores en el mundo altomedieval: a) objetos de lujo; b) caballos y mulas; c) objetos de comedor, de dormitorio y ciertos vestidos; d) ganado vacuno; e) objetos de uso cotidiano, junto al ganado menudo<sup>21</sup>. Des-

<sup>19</sup> M. Gómez Moreno: *Iglesias Mozárabes*, p. 117.

<sup>20</sup> C. Sánchez Albornoz: *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*, Madrid, 1978, p. 29.

<sup>21</sup> C. Sánchez Albornoz: "El precio de la vida en el reino Astur-Leonés hace mil años", en *Estudios sobre las instituciones medievales españolas*, México, 1965, pp. 376-377. Sobre este mismo tema vid. E. Sáez: *Nuevos datos sobre el coste de la vida en Galicia durante la Alta Edad Media*, AHDE, XVII (1946), pp. 865-888 y M.P. Laguzzi: *El precio de la vida en Portugal durante los siglos X y XI*, CHE, V, (1946), pp. 140-147.

tacaba también D. Claudio el escaso valor de la tierra frente a los bienes muebles y semovientes<sup>22</sup>, achacándolo a lo inseguro de la época.

Podemos, de forma muy general, hacer una serie de consideraciones a tenor de lo que hasta ahora hemos venido entresacando de esta información que nos brindan los productos manufacturados presentes en estos documentos:

A) Aparecen en una aparente mezcolanza entre lo sagrado y lo profano, lo funcional y lo simbólico, lo cotidiano y lo imperecedero —las bibliotecas—.

B) Existe una disfunción entre los niveles técnicos y productivos —algo obvio— entre los reinos cristianos y los musulmanes, disfunción que no va a modificarse apreciablemente con las migraciones mozárabes, al no aportar éstas mano de obra menestral suficiente para modificar “per se” la estructura comercial, que estaba completamente desarticulada, sin embargo quizás sea pertinente hablar de una incipiente especialización productiva en el norte.

C) La producción de artículos en el norte quedaría restringida a pocos toscos objetos, debido a la falta de materias primas y a la carencia de técnica; en definitiva, a la poca valoración que pudieran obtener como reflejo del poder económico, político o religioso de ser elaborados allí tales objetos.

D) La mayoría de dichos artículos procedían de Al-Andalus, bien como origen manufacturero o como eslabón de un comercio de larga distancia que nos lleva en algunos casos al actual Afganistán.

E) Se trata de artículos de uso restringido a las clases poderosas, y representan lo más exquisito en productos manufacturados llegados al norte cristiano.

F) Existe un sector social “sensual” en palabras de Sánchez Albornoz, rico en cuanto excedentes acumulados y que intenta reproducir una imagen simbólica del poder, incluso sobrenatural, que se mantiene en el recuerdo desde los lejanos tiempos de la monarquía visigoda y del seductor imperio clásico, imaginado a través de pocas lecturas como el “Liber Virgili eneidos...” o el “Catonis liber...”<sup>23</sup>.

G) Los objetos, en muchos casos, adquieren individualmente o de un modo global una valoración que supera la pura utilidad, y no solamente como elemento representativo de una clase. Este tesoro repartido en múltiples monasterios supera el estadio de lo sagrado para adquirir una significación económica, y no es difícil suscribir como motivación básica el que “la sociedad medieval se mueve por unos principios religiosos, no debiéndose descartar la influencia de este aspecto... a la hora de hablar de las donaciones o motivaciones que incitaron a ello...”<sup>24</sup>; brevemente, todo parece indicar que el valor de uso de dichos objetos se transforma en valor de cambio.

<sup>22</sup> C. Sánchez Albornoz: *Una ciudad de la España cristiana*, p. 388.

<sup>23</sup> M. Gómez Moreno: *Iglesias Mozárabes*, p. 326.

<sup>24</sup> M<sup>a</sup> L. Bueno Domínguez: *El monasterio de Sta. María de Moreruela*, Zamora, 1975, p. 51.

Hay una consideración a hacer, si reintroducimos esta información entre la masa de documentos que refieren los cambios de propiedad sobre los bienes raíces. Refiriéndose a esa minoría social que detenta el poder económico y que puede alcanzar la propiedad de todos esos objetos y bienes raíces diferenciales, podemos hablar de movilidad económica. Cuando apreciamos cierto dinamismo económico, se nos vienen a la mente palabras como compra-venta, mercado, medida y moneda o comunicaciones. Siempre que hablamos de estos siglos altos, aplicamos un calco muy estereotipado a la hora de “pensar” la malla económica existente en aquellas tierras. Imaginar un mundo totalmente ruralizado en todas las expresiones de la vida no parece responder a la realidad. La compra-venta de bienes muebles debe tender a realizarse por conductos ajenos al mercado —en la medida que éste quiera ser considerado—, por dos razones: la una, porque la exclusividad y carestía de productos significativos, hace que la relación comprador vendedor sea directa y no a través del mercado; la segunda razón la hallamos en la falta de recursos de la población, que no genera las condiciones ideales para la existencia de un mercado de manufacturas mínimamente abastecido, a excepción hecha de León.

El fenómeno de ósmosis y de comunicación que supone el mercado aparece en Asturias en un documento presumiblemente falso de Ordoño I para Oviedo, y la primera muestra cierta es del año 957 y corresponde al mercado de Sile. Las primeras menciones de mercados se refieren a la concesión a monasterios —Sahagún y Covarrubias— de participaciones fiscales sobre ellos, dándose además el hecho de ser el Rey Sancho I y el Conde Garci Fernández —señores laicos—, quienes otorgan. ¿Significa que el mercado como realidad económica es creación tan tardía?. Quizás sea más preciso hablar de que el mercado aparece recogido en documentos escritos cuando pasa a tener una cierta importancia por sus transacciones, motivo por el cual será incluido en la red de la fiscalidad feudal; precisando aún más, se le cita cuando sus beneficios fiscales demuestran de modo implícito la existencia de un ordenamiento fiscal en el seno de éste, de tipo consuetudinario, y que arroja unos beneficios a su señor, que permiten el reparto.

Si he citado unidas a la medida y a la moneda, lo he hecho deliberadamente y recordando aquel explícito párrafo del Capital: “Los valores de las mercancías se convierten... en cantidades imaginarias de oro de diferente magnitud; es decir, en magnitudes de nombre igual, en magnitudes de oro... y esto hace que se plantee la necesidad técnica de reducirlas todas ellas a una cantidad fija de oro como a su unidad de medida. Esta unidad de medida, dividiéndose luego en partes alícuotas, se desarrolla hasta convertirse en patrón”<sup>25</sup>. Es por ello, y considerando las específicas consideraciones de desarrollo de la economía rural y de mercado en esta época, que identifico dentro de lo razonable medida y moneda.

La medida —como la moneda— es un símbolo del poder. W. Kula, lo señala así: “La fijación de las medidas es atributo del poder en todas las sociedades de organización desarrollada. El atributo del poder es conferir carácter de obligatoriedad a las medidas y guardar los patrones, que a veces poseen un carácter sagrado. El poder tiende a unificar las medidas vigentes en los territorios que están bajo su hegemonía, y, asimismo, castiga las contravenciones correspondientes”<sup>26</sup>.

No hay que rebuscar mucho para dar ejemplo de una confusión entre el valor medida/moneda: “Unum vasculum argetum quod rustico sermone dicitur copa intus et foris

<sup>25</sup> K. Marx: *Crítica de la Economía Política. El Capital*, I, México, 1973, p. 59.

<sup>26</sup> W. Kula: *Las medidas y los hombres*, Madrid, 1980, p. 22.

mirabiliter sculptum cum sua copertoria pesante CCX solidos...”<sup>27</sup>; siguiendo en esta línea, cómo podemos diferenciar lo que es peso o moneda en casos tan ambiguos y frecuentes como éste: “scala argentea de sex sólidos...”<sup>28</sup>.

Este problema se plantea inmerso en otro más polémico y que ha acarreado multitud de controversias. Se trata de la circulación monetaria en el tiempo de referencia. Resumiendo la problemática, se trata de precisar el grado de circulación monetaria, la precedencia de las variedades monetarias usadas, la relación plata-oro y, de modo más genérico, la relación trueque-venta por un lado y la frase acuñada por Sánchez-Albornoz “moneda de cambio y cuenta”. Estas cuestiones, parecen “a priori” un cúmulo de extremos traídos artificialmente, sin antes haber definido la estructura productiva y la malla comercial, que desde tiempos remotos que nos retraen a las crisis del siglo III, ha venido configurándose en el cuadrante noroccidental peninsular, con unas características diferenciales. ¿Hasta qué punto puede ser decisivo, por ejemplo, que haya en un rincón gallego un trueque de dos gallinas por un cordero, de dos gallinas por una hemina de cebada, de dos gallinas por un “lenzo”, o que éstas se valoren en un sueldo?

He aludido a una incipiente especialización productiva, y ello tiene un motivo básico y conocido, el aumento de la productividad y, como resultado la generación de excedentes. La actividad comercial significa un impulso a la producción de diversos productos más fácilmente vendibles/trucables. En determinados casos, actividades como la pesca, el curtido de pieles o cueros, la minería, etc, pueden representar la posibilidad de obtener mercancía susceptible de ser vendida.

He hablado hasta aquí de dos niveles cualitativamente distintos de comercio. El referido a esos objetos recogidos minuciosamente en pergamino, y aquellos otros, pobres remedos que ayudan al campesino libre o dependiente en su trabajo y descanso diario. Digo cualitativamente distintos, porque sus canales de mercadeo no se cruzan y sus radios de acción son distintos, porque mientras unos se conciben simultáneamente como símbolo de poder y como valor latente además de su posible valor de uso, los que se venden los martes en el mercado de la aldea o en el cruce de caminos poseen el exacto valor que les confiere su utilidad y el trabajo acumulado en ellos. En el caso de que existieran menestrales dedicados a la elaboración exclusiva de bienes manufacturados cualquiera que fuese su especie, no estaríamos aún ante un grupo social diferenciado del campesinado<sup>29</sup>.

Existe otra diferencia fundamental: en el mercado semanal el productor ofrece sus artículos, en el comercio de larga distancia, el de artículos exclusivos está en manos de intermediarios hebreos y musulmanes. En Galicia en el siglo XI, después que Arias Oduariz “arripinavit” a los “iudeos” la friolera de 1.700 libras de seda, además de sábanas de lino y sayales, la compensación se salda mediante el pago de cien libras y el señorío sobre dos villas<sup>30</sup>.

<sup>27</sup> M. Gómez Moreno: *Iglesias Mozárabes*, p. 341.

<sup>28</sup> A. López Ferreiro: *Historia de la Iglesia de Santiago*, II, Santiago, 1899, p. 53-56.

<sup>29</sup> “En la artesanía ciudadana, aunque descansa esencialmente sobre el cambio y sobre la creación de valores de cambio, el fin inmediato y principal de esta producción es la subsistencia en cuanto artesano, en cuanto maestro artesano, es decir, el valor de uso; no es el enriquecimiento, ni el valor de cambio en cuanto valor de cambio. La producción, por lo tanto, está subordinada a un consumo presupuesto; la oferta está subordinada a la demanda, y se expande sólo lentamente...”. Vid. K. Marx: *Formas que preceden a la producción capitalista*, Barcelona, 1976, p. 142.

<sup>30</sup> F. Fita: *Los judíos gallegos en el siglo XI*, BRAH, XXII (1893), pp. 171-180.

Hay también una especialización de unos hombres, minorías étnicas en el norte, que comerciaban a través de esa siempre osmótica frontera, más nexo de comunicación que desierto estratégico. Regatones o quincalleros van a ser secundados poco a poco, y el puente tendido por los mozárabes emigrados va a ser frecuentado cada vez más intensamente a medida que el nivel cualitativo de las mercaderías se abra.

¿Hasta qué punto estas riquezas acumuladas no pudieran provenir de las “algaras” veraniegas hacia tierras del sur y no a un comercio cualificado en manos especializadas? Efectivamente las grandes conquistas del XIII coinciden con un desarrollo a gran escala de la economía castellana. Importantes núcleos de población han pasado a manos cristianas y, además, las fuentes importadoras se han diversificado, aún cuando la dependencia a las manufacturas importadas sea similar<sup>31</sup>. Hay una relación inversa entre el número de “notitia” y el avance repoblador, entre la acumulación de variedades textiles y la suerte militar. Este tipo de comercio, que con estas características apenas perdurará en el siglo XII, se debe a una actividad comercial posibilitada por una acumulación en muy pocas manos de todo el excedente agrícola y ganadero, una demanda muy restringida de otros productos por la población y una vía de transformación de lo perecedero —excedentes estacionales— en bienes atesorables y pignorables. Las conquistas de Coimbra y de Toledo están separadas por apenas veinte años. Sus efectos sobre el desenvolvimiento comercial debió sentirse en poco tiempo. Los intereses económicos de la nobleza bascularon definitivamente hacia el sur y los hábitos y modos pierden ese regusto bizantinizante que hallamos en el arte asturiano.

Vamos a plantear una doble pregunta, porque la respuesta a ambas va estrechamente unida. En primer lugar, hay que ver qué sentido o sentidos tienen las múltiples donaciones a monasterios; en segundo término, qué representa para éstos la acumulación de tesoros bajo sus bóvedas. G. de Cortázar nos habla de tres razones para explicar las donaciones: a) de índole espiritual; b) como “seguro” de vejez; c) como oblación del infante, elección de sepultura, etc.<sup>32</sup>. Más adelante añade: “Poco a poco éste —el monasterio— se convierte en el receptor de un número creciente de donaciones que, a la vez aumentan su potencia económica, elevan su prestigio y extienden geográficamente sus posesiones, hacen crecer las posibilidades de nuevas y más importantes donaciones”<sup>33</sup>. Esto sobre los bienes raíces. ¿Pero las consecuencias para el monasterio en lo referente a los bienes atesorables son las mismas?

Duby, parafraseando a Marcel Mauss dice que lo que intercambian las comunidades, en este caso las personas, no son exclusivamente bienes y riquezas, sino fundamentalmente signos<sup>34</sup>. Respecto de la tesaurización dice asimismo:

“La tesaurización, que antes se realizaba en las sepulturas, se desplazó hacia los santuarios del cristianismo, en los que se depositaron las riquezas consagradas... Durante siglos oscuros acumuló el ahorro metálico del que se alimentaría después del año mil el renacimiento de la economía monetaria”<sup>35</sup>.

<sup>31</sup> L. Serrano— Piedecosas: “San Sebastián y Fuenterrabía”.

<sup>32</sup> J.A. García de Cortázar: *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla*, Salamanca, 1969, p. 54.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

<sup>34</sup> G. Duby: *Guerreros y campesinos*, Madrid, 1977, p. 64.

<sup>35</sup> *Ibidem*, pp. 69-70.

Frente a esta postura rígida de Duby, en la consideración del tesoro como don consagrado e intocable, M. Bloch considera lo atesorado como un depósito: “Chi dice moneta dice possibilità di riserve, capacità di attesa, “anticipazione dei valori futuri”: tutte cose che, inversamente, la penuria di moneta rendeva singolarmente difficili”<sup>36</sup>. A renglón seguido insiste en lo cotidiano de la vida y en la necesidad de poder disponer en cualquier momento de un objeto valioso con que hacer frente a una necesidad.

Hay dos tesis enfrentadas. La acumulación ininterrumpida solamente por el saqueo que engarza con la visión sacralizada de la Iglesia, como la que se dá tras las campañas de Almanzor al borde del milenio por tierras castellanas: “Eadem vero tempestate in Hispania omnis Divinus cultus perit; omnis Christicolarum gloria decidit; congesti Ecclesiarum theasauri funditus direpti sunt”<sup>37</sup>. Y la más posibilista ofrecida por M. Bloch.

La tendencia continuada, desde el siglo IX al XI, a la tesaurización llevaría a una desmetalización de las clases poderosas. Al no interrumpirse el flujo unidireccional de donativos, ocluiría los conductos comerciales, imposibilitaría la adquisición de tierras —mayor de la aparente al camuflarse ventas como donaciones—. En definitiva, la Iglesia acumularía casi todo el excedente agrario, pues este es un fenómeno de acumulación geométrica. Se daría una paralización que no parece advertirse en los siglos XII y XIII. Por otra parte, suponer que las reservas metálicas eclesiásticas van a ser el motor del “renacimiento de la economía monetaria” no parece aplicable para la península. Solo la existencia de una economía desarrollada y la abundancia de metal lo permitiría.

Contrastan con las tesis de Duby, las observaciones hechas para la zona del dominio de Sahagún por J.M.<sup>a</sup> Mínguez, que delatan unas peculiaridades específicas para la Meseta, a la hora de hablar de circulación monetaria y de lo irregular del ritmo económico según zonas<sup>38</sup>. Hay otras opiniones, también surgidas del estudio de un dominio monástico, que nos llevan a volver a afirmar el papel preponderante de la Iglesia en el desarrollo agrícola y ganadero en la Alta Edad Media y su papel colonizador alentado por donaciones reales, dada la rentabilidad del proceso<sup>39</sup>.

En definitiva, la tesaurización, excluyendo las evidentes motivaciones de tipo religioso, de sumisión a valores sobrenaturales, obedece a una tendencia básica: la ampliación del dominio, la obtención de reservas metálicas que generarán una mayor confianza en la institución, un mayor flujo de donaciones e indirectamente una reactivación del mercado.

<sup>36</sup> M. Bloch: *La società feudale*, trad. it., Torino, 1980, p. 85.

<sup>37</sup> *Chronicon Silense*, España Sagrada, XVII (1763), p. 311.

<sup>38</sup> “Parece claro que el estudio de la economía monetaria confirma la existencia de profundas diversidades interregionales que ya había destacado al abordar los análisis de otros aspectos económicos y de la organización demográfica. Pero se plantea el problema de hasta qué punto la explicación de estas diferencias queda agotada con el recurso a los distintos tipos de producción agrícola o ganadera de cada una de las regiones. Concretamente me pregunto en qué medida se puede descartar, en un intento de explicación coherente y completa, la influencia en Tierra de Campos de una tradición monetaria que desde Roma y a través de los visigodos se haya mantenido sin solución de continuidad...”. (J.M.<sup>a</sup> Mínguez: *El dominio del monasterio de Sahagún*, Salamanca, 1980, pp. 195-203).

<sup>39</sup> “Por lo que respecta a la distribución de la moneda y a quienes eran los que controlaban el dinero circulante, después de analizar y observar las compraventas contenidas en el Becerro Gótico, se llega a la conclusión de que la mayor parte del numerario de la época obraba en poder de los monjes y de los clérigos” (S. Moreta Velayos: *El monasterio de San Pedro de Cardeña*, Salamanca, 1971, p. 116).

Paralelamente, las donaciones, si son de carácter real, tienen una vertiente de tipo político, como mantiene Duby, que hace de la realeza la verdadera reguladora de la economía general y también acumuladora para poder dar y por ello exigir<sup>40</sup>. La faceta económica es evidente, el deseo de colonizar tierras con valor estratégico o con potencialidad económica. En las donaciones particulares, en muchos casos quedan explícitas las contraprestaciones a que se obliga el monasterio, a veces juega el papel de una institución de garantía, a modo de montepío. Remito al texto con que encabezo este trabajo, escrito desde la base bullente y automarginada de la sociedad, que, aunque no correspondiéndose en su redacción con el tiempo de nuestro estudio, refleja unas valoraciones populares respecto del poder monástico y de la economía monetaria. La visión estática e imperecedera del tesoro eclesiástico no es exacta. Gracias a su movilización junto con los capitales de manos laicas, que no debían de obrar de modo muy diverso, van a permitir una forma de desarrollo comercial que me atrevería a denominar como proto-feudal.

No cabe duda que esta acumulación no es solo de productos, sino también y a la vez de productos y objetos que adoptan un papel de moneda en el mercado. Parafraseando a Marx, para el mercader la mercancía es un no-valor de uso y para el potencial comprador es un valor de uso. Pero para poder ser pignorada, “para poder realizarse como valores” han de ser apreciadas como valor de uso<sup>41</sup>. Para el mercader, su valor de uso se divorcia de su valor de cambio, mientras que para el artesano su valor de uso se diferencia del valor de cambio al verse impelido a venderla.

Al enfrentarse diversos objetos a la venta y de modo continuado, “la cristalización del dinero es un producto necesario” y a medida que se acentúa el proceso de cambio provoca en el seno de la mercancía su desdoblamiento en mercancía y dinero, “a la par que los productos del trabajo se convierten en mercancías, se opera la transformación de la mercancía en dinero”<sup>42</sup>.

Es la costumbre la que hace que las mercancías lleguen a ser “magnitudes de valor” en sí mismas. Ello hace que ciertas mercancías adopten un papel que les es aparentemente ajeno, el del dinero, convirtiéndose en valores de cambio, como el “lenzo”, la “emina” o la oveja. Es más, determinadas monedas extranjeras en un contexto de desmonetarización llegan a circular como mercancías<sup>43</sup>.

“Como todas las demás mercancías no son más que equivalentes especiales del dinero y éste equivalente general de todos, aquéllos se comportan respecto al dinero como mercancías especiales respecto a la mercancía general. Vemos, pues, que la forma dinero no es más que el reflejo, adherido a una mercancía, de las relaciones que median entre todas las demás”<sup>44</sup>.

Si admitimos que la mercancía posee en sí una valoración específica distinta de la de uso —habría que incluir la simbólica—, hemos de añadir que al menos durante el siglo IX y X, de modo general, y el XI las apreciaciones “monetaristas” no tienen el valor que pueda dársele para tiempos inmediatamente posteriores. El mercado surge en palabras de Cortázar “como pura excrecencia cualitativa de una acumulación cuantitativa

<sup>40</sup> G. Duby: *Guerreros y campesinos*, p. 65.

<sup>41</sup> K. Marx: *El Capital*, I, p. 49.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 50.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 60.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 53.

de excedentes en lugares distinguidos por los respectivos señores...”<sup>45</sup>. Mientras el excedente se dedique básicamente a lo que el autor antes citado llama “extinción suntuaria”, apreciación que yo desproveería de contenido peyorativo, mientras el mercado local no absorba una parte significativa del excedente agrícola, será vana la discusión sobre valores monetarios. La moneda es una cristalización mecánica en el proceso de cambio, como lo será el fraccionamiento, composición y ley de las monedas.

Vamos a resumir una serie de extremos con los que nos hemos encontrado al hilo de estas reflexiones: A) Existe una potencialidad adquisitiva que puede considerarse como muy notable si tenemos en cuenta las valoraciones hechas. Es la consecuencia indudable de una acumulación del excedente en pocas manos; B) Se da un nivel de manufactura muy desarrollado que, aunque no es igual en el norte, podrá ser parcialmente imitado. Ello genera un gusto por lo refinado y se valora insistentemente la obra bien hecha, revalorizándose el papel social del artesano; C) Puede hablarse de una circulación económica direccional, en su origen, su destino y en la rotación de bienes que provoca. Restringida al circunscribirse a una clase social, a una tipología mercantil y a unos mercados foráneos que desde siglos llevaban lo deseado a quienes podían pagarlo muy caro: los antiguos “radhanitas”; D) Estas transacciones y sus contenidos denotan unas actitudes mentales que, aún fuera del contexto de este trabajo, merecen ser recordadas en la medida que es la traducción simbólica del poder, del poder de Dios en la tierra, del orden social inmutable. Como el brillo de oro; E) Muy brevemente, la mercancía de lujo, oro, plata o textil precioso, actúa a la vez bajo una doble faz: mercancía y moneda.

Queda un aspecto fundamental por tratar, se trata de definir una serie de elementos diferenciales, que parecen darse entre dos estadios diferentes de la sociedad feudal, en su desarrollo económico, mejor aún mercantil. Hay que definir los rasgos de un proto-mercado frente a los mejor conocidos del mercado feudal, fruto ambos de dos maneras de reparto del excedente agrario en el tiempo.

Cuando nos aproximamos a realidades económicas, cómo pueda ser el mercado en la Edad Media, lo hacemos provistos de un “cliché” preestablecido, que responde a un sentimiento negativo desde la perspectiva capitalista, ya que no ha alcanzado un nivel que para nosotros es aceptado como básico y, simultáneamente, desde una óptica me atravesaría a decir “paternalista” vemos como esos pobres rústicos van “modernizando” sus formas de vida.

El estudio del mercado en la Edad Media parte de posicionamientos institucionales. García de Valdeavellano, en su muy conocido estudio que data de 1931 para León y Castilla, no llega a plantearlo como realización del excedente, sino desde un punto de vista institucional fundamentalmente. Merece recordar los planteamientos de W. Kula al respecto: “muy a menudo no se percibe que los fenómenos del mercado en la economía pre-capitalista se rigen por leyes a veces completamente distintas, y sobre todo que es totalmenté diferente su influencia sobre el sector restante de la economía, o sea el sector no mercantil...”<sup>46</sup>. Me permito volver a traer las palabras ya citadas del profesor Cortázar: “excrecencia cualitativa de una acumulación cuantitativa...” y, para cerrar este anillo de repeticiones, recordar a J.M.<sup>a</sup> Mínguez cuando llegaba a la conclusión de “la existencia de profundas diversidades interregionales” en el estudio de la economía monetaria:

<sup>45</sup> J.A. García de Cortázar: *La Historia rural medieval, un esquema de análisis estructural de sus contenidos a través del ejemplo hispanocristiano*, Santander, 1982, p. 169.

<sup>46</sup> W. Kula: *Teoría económica del sistema feudal*, Buenos Aires, 1976, p. 11.

Sobre estas premisas, que considero esenciales, hago una distinción temporal, basada en la existencia de dos fases diferenciadas dentro de la economía feudal, cuyo gozne situaría poco antes de la ocupación de Toledo, de la caída del Califato, de la expansión territorial, del cobro de parias merced a la supremacía militar.... Pasamos de una economía "cerrada", resto dislocado de un orden anterior, del que es difícil precisar sus peculiaridades diferenciales de las del Bajo Imperio, orientada a cubrir las necesidades suntuarias de una oligarquía que necesita cubrir ese doble flanco simbólico-funcional y que, para ello, necesitan transformar buena parte del excedente ante la inexistencia de otras vías de acumulación de bienes, a otro tipo de economía, un modelo profundamente determinado por la frontera pero dentro de un modelo productivo feudal.

En esa primera fase dislocada de un viejo orden descentralizado, puesto que el mercado ha perdido las características esenciales del Bajo Imperio, y se ha atomizado geográfica y potencialmente merced a la restricción de la demanda, en esa fase la circulación de riqueza se hace por otra vía que detrae de la comarca su excedente.

Hablando de la primera concesión de mercado, decía de la cierta existencia de un proto-mercado ruralizado pero nunca extinto, que sólo cuando aumenta su volumen se especializa en sus productos y sus productores aunque no sea totalmente, cuando acuden a él, porque sus excedentes lo permiten gentes de fuera del lugar. Este es el momento en que el mercado cobra "vida institucional", que sería lo mismo que decir "vida fiscal".

El mercado va a convertirse en el espejo económico donde se va a mirar el señor de la comarca, procurará ubicarlo en su dominio, proteger a los que a él acudan, etc. ya que le servirá para abastecer sus dominios de manufacturas necesarias, dará salida a excedentes, atraerá moneda, y será en definitiva una fuente fiscal en sí y añadida sobre sus súbditos.

El mercado adquiere significado cualitativo, desde el momento de su apertura estructural hacia otras comarcas limítrofes y al comercio de larga distancia. A partir de este momento polarizará el núcleo de la actividad comercial, no antes.

En la inteligencia de entender el mercado bajo las características que lo hace Kula<sup>47</sup> y con la ventaja añadida que permite ejercer sobre el campesino una presión mayor, al forzarle a comercializar para atender sus exigencias, resta añadir que el mercado es un factor dual en el proceso de consolidación feudal, que no manifestará su contenido negativo para el sistema, en tanto en el orden feudal no afloren sus contradicciones. Así, y por citar algunos elementos contradictorios con el sistema, enumeraré: la especialización productiva, la acumulación numeraria, la negociación con el dinero, la aparición de las ferias y las correspondientes franquicias concejiles.

Llegados a este punto, arranque de mendicantes, no puedo sino volver atrás y recoger este mensaje antiguo que se muestra aquí lozano de nuevo:

"Veneren a Mercurio por dios quienes buscan bolsas tintineantes de tesoros terrenos y adoran su caduceo y su bolsa. Nosotros buscamos los tesoros invisibles, escondidos en los cielos".

Prisciliano: "Libro Apologético"<sup>48</sup>

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 44.

<sup>48</sup> Prisciliano: *Tratados y Cánones*, Madrid, 1975, p. 43.

